

**ACTA DE LA LIII SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA (ANUIES), A.C., CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DE 2018 EN EL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA ANUIES.**

Se encuentran presentes los miembros de la Asamblea General el día y hora señalados en la Convocatoria de fecha 4 de junio de 2018.

Fungió como Presidenta de la Sesión la **DRA. DIANA L. GUILLÉN RODRÍGUEZ**, Directora General del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, quien dio constancia de la presencia de 141 titulares y representantes del órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo, por lo que, verificada la existencia de *quórum*, declaró instalada la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de la Asamblea General.

Para el desahogo del segundo punto, relativo a la aprobación de la agenda, la Presidenta en turno dio lectura para su aprobación, al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Nombramiento del Vicepresidente de la Sesión.
4. Elección de dos relatores y dos escrutadores.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la LII Sesión Ordinaria.
6. Presentaciones y exposiciones, en su caso, de los invitados especiales.
7. Informe de los foros Las plataformas electorales de los candidatos a la Presidencia de la República (ANUIES-INE).
8. Informe de los foros regionales Derechos Políticos, Participación Ciudadana, Prevención y Denuncia de Delitos Electorales (ANUIES-FEPADE-INE).
9. Presentación de los Estados Financieros 2017 de la ANUIES auditados por el Auditor Externo y aprobados por el Consejo Nacional en la Sesión 1.2018.
10. Asuntos generales.

Al no existir comentarios, la Presidenta en turno invitó a los presentes a tomar el siguiente:

**ACUERDO**

**LIII.18.2. Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria enviada el 4 de junio de 2018.**

Para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, consistente en el nombramiento del Vicepresidente de la Sesión, la Presidenta en turno dio lectura al Artículo Décimo Sexto del Estatuto de la ANUIES, que textualmente señala que:

La Asamblea General designará de entre sus miembros al Vicepresidente en la sesión ordinaria correspondiente, éste asumirá automáticamente la presidencia en la siguiente sesión ordinaria y en ella se nombrará al nuevo Vicepresidente para los mismos efectos.

Posteriormente, solicitó al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

En su intervención, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** informó que el pasado 23 de noviembre de 2017, en el marco de la Tercera Conferencia Internacional de la Asociación y la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de este Órgano Colegiado, celebradas en la Universidad de Guadalajara, se anunció que la Universidad Autónoma de Sinaloa sería la sede de la cuarta edición de la Conferencia y, en este sentido, el Dr. Juan Eulogio Guerra Liera fungiría como Presidente de la Quincuagésima Cuarta Sesión de la Asamblea General.

Por lo anterior, el Secretario General Ejecutivo solicitó al pleno, en caso de estar de acuerdo, ratificar dicho nombramiento. Después de la votación correspondiente, se tomó el siguiente:

#### **ACUERDO**

**LIII.18.3. Se ratifica, por unanimidad, al Dr. Juan Eulogio Guerra Liera como Vicepresidente de la LIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General y a la Universidad Autónoma de Sinaloa como sede de la LIV Sesión Ordinaria.**

Para el desahogo del cuarto punto de la agenda, consistente en la elección de dos relatores y dos escrutadores, y de conformidad con lo que establece el párrafo tercero del Artículo Décimo Sexto del Estatuto de la ANUIES, que textualmente señala que:

La Asamblea también elegirá, de entre los titulares de las asociadas presentes, a dos relatores y dos escrutadores de la sesión.

La Presidenta en turno solicitó la intervención del **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA**, quien propuso como relatores a:

- **Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca**  
Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro
- **Mtro. Omar Lozano Cantú**  
Rector de la Universidad Autónoma de la Laguna

Y como a escrutadores a:

- **Lic. Carla Libertad Domínguez Del Río**  
Directora General del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México
- **Dr. Tenoch Esaú Cedillo Ávalos**  
Rector de la Universidad Pedagógica Nacional

Sin observaciones, los asistentes tomaron el siguiente:

#### **ACUERDO**

**LIII.18.4. Se eligen, por unanimidad, a los siguientes relatores:**

- **Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca**  
Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro
- **Mtro. Omar Lozano Cantú**  
Rector de la Universidad Autónoma de la Laguna

**Y como escrutadores a:**

- **Lic. Carla Libertad Domínguez Del Río**  
Directora General del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México
- **Mtro. Carlos Eugenio Ruiz Hernández, Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas, en sustitución del Dr. Tenoch Esaú Cedillo Ávalos, Rector de la Universidad Pedagógica Nacional quien se tuvo que ausentar al momento de la designación.**

Para el desahogo del quinto punto del Orden del Día, consistente en la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LII Sesión Ordinaria de la Asamblea General, la Presidenta en turno propuso a los asistentes omitir su lectura, ya que ésta fue enviada con antelación y, no habiendo observaciones, solicitó al pleno tomar el siguiente:

#### **ACUERDO**

**LIII.18.5. Se aprueba, por unanimidad y sin observaciones, el Acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea General, realizada el 23 de noviembre de 2017 en la Universidad de Guadalajara.**

Para el desahogo del sexto punto del Orden del Día, consistente en las Presentaciones y exposiciones, en su caso, de los invitados especiales, la Presidenta en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** agradeció la presencia de los invitados especiales y cedió el uso de la palabra a cada uno de ellos.

En su participación, el **DR. ARTURO REYES SANDOVAL**, hizo una breve presentación de su trayectoria académica, la cual inició cuando obtuvo su grado de licenciatura como Químico Bacteriólogo y Parasitólogo en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional. Posteriormente realizó estudios de maestría en Ciencias en Citopatología y de doctorado en Biomedicina Molecular en la misma institución.

Su interés en el estudio, desarrollo y utilización de virus transgénicos en áreas de terapia génica y vacunación, lo llevaron a realizar sus investigaciones de doctorado en el Instituto Wistar, donde en colaboración con científicos del Instituto de Terapia Génica de la Universidad de Pensilvania comenzó a participar en estudios que concluyeron en el desarrollo de nuevos adenovirus transgénicos como vacunas para inducir respuestas inmunes contra enfermedades infecciosas. Sus investigaciones han modificado sustancialmente los desarrollos en terapia génica y vacunación a nivel mundial.

En 2004 se unió a un grupo líder a nivel mundial en el desarrollo de vacunas para malaria y tuberculosis, con la finalidad de poner a prueba éstos nuevos virus transgénicos. En 2008 realizó la primera publicación de un vector adenoviral de chimpancé como vacuna para la malaria. Posteriormente, en 2010, publicó en una revista científica un método para optimizar aún más la protección contra ésta y hacerla duradera. Mediante estas investigaciones, realizó una propuesta al grupo de investigación en Oxford, indicando cuál es el adenovirus más promisorio como vacuna así como el régimen de vacunación ideal para estimular la respuesta inmune. Lo anterior dio como resultado la primera prueba a nivel mundial en la que se utilizó un adenovirus de chimpancé como vacuna en humanos.

Diez años después de las primeras publicaciones que marcaron el inicio de esta forma de vacunación, los adenovirus de chimpancé han generado tal expectativa que su aplicación ha sido acogida para el desarrollo de otras vacunas contra el ébola, hepatitis C, influenza, tuberculosis, múltiples modelos de VIH, así como para *leishmaniasis*. Sus actividades más recientes se han concentrado en proponer la utilización de adenovirus de chimpancé para la creación de vacunas contra enfermedades infecciosas presentes en Latinoamérica.

Como parte de sus actividades académicas en el Departamento Nuffield de la Universidad de Oxford, creó la iniciativa NDM-Mexico (<https://www.ndm.ox.ac.uk/mexico/background>), para promover el intercambio de estudiantes y académicos mexicanos en Oxford. Ello ha llevado a la firma de convenios con universidades en México como la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Veracruzana y el Instituto Politécnico Nacional; así como con dependencias como el Instituto Mexicano del Seguro Social. Su finalidad es promover el programa de becas para veranos de investigación en Oxford con estudiantes mexicanos de último año de Medicina, Biología y Química.

Es de destacar la amplia participación de estudiantes mexicanos que se postulan para la obtención de estas becas en los últimos 5 años, y que han superado al número de estudiantes

chinos. En relación con las instituciones de origen de los jóvenes postulantes, reconoció la amplia participación de instituciones universitarias tanto públicas como particulares.

Finalmente, señaló que algunos de los retos del proyecto son: 1) convencer a más investigadores de la Universidad de Oxford para participar en la iniciativa NDM-Mexico, 2) incrementar el número de becas, pero sobre todo 3) ampliar la participación de universidades de México para la obtención de becas para sus estudiantes. Para ello, solicitó a los miembros de la Asamblea General hacer extensiva esta información a sus respectivas instituciones a fin de que los jóvenes interesados puedan participar en este proyecto.

En su intervención la **LIC. SUSANA DUQUE ROQUERO**, Directora General de Programas de Desarrollo Empresarial del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), hizo una invitación a todas las IES asociadas a la ANUIES para participar en la Semana Nacional del Emprendedor en su edición 2018, la cual se llevará a cabo en el Centro Citibanamex del 10 al 14 de septiembre, y cuya temática general es: La Evolución del Ecosistema Emprendedor en México.

Las temáticas transversales son:

- Tecnologías emergentes: IoT (Internet de las cosas, por sus siglas en inglés), Robótica, Machine learning, Blockchain, Big data
- Financiamiento emprendedor
- Mujeres emprendedoras

Para esta edición, se organizaron los siguientes *ecosistemas*:

- Campamento emprendedor
- Mercado emprendedor
- Aceleración y alto impacto
- Innovación y tecnología
- Mujeres de impacto
- Red de apoyo al emprendedor
- Productividad y negocios
- Financiamiento y capital
- Estados y gobierno
- Foro creativo

El INADEM ha definido seis perfiles que permitirán canalizar la oferta: estudiante, emprendedor en potencia, emprendedor con idea, empresario, inversionista e innovador.

El evento tiene como meta ofrecer más de 500 conferencias, cursos y talleres, y 13 conferencias magistrales, con un total de 60,000 asistentes. En cuanto a transmisión virtual se calcula una participación de 40,000 asistentes en 2,000 puntos de transmisión. Finalmente se proyecta una asistencia al evento de 110,000 personas, tanto presenciales como virtuales.

Por último señaló que una de las innovaciones más importantes de este año es *The Day of Knowledge* (DOK), el cual será un día de *sabiduría presencial* que ofrecerá la posibilidad de reunirse con los mejores maestros de las universidades más prestigiosas del mundo y recibir los cursos más excepcionales impartidos en Harvard, Cambridge, Yale, Princeton, Oxford,

Stanford, ITAM, Columbia, UNAM, entre otras. Este proyecto pretende inspirar al auditorio a la acción, a que desarrollen un plan de manera estratégica para generar un aporte significativo a su ciudad y su país, a través de nuevas ideas desde entornos específicos. Este día se darán 6 clases, de 45 minutos cada una, impartidas por un profesor o profesora diferente.

Por su parte el **DR. RICARDO SEPÚLVEDA**, Director General de Políticas Públicas, Capacitación e Investigación de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), informó que esta Comisión es un organismo público, descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y con autonomía técnica y de gestión. Tiene por objeto garantizar, promover y proteger los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.

La CEAV es un órgano operativo del Sistema Nacional de Atención a Víctimas (SNAV), que es la instancia superior de coordinación y formulación de políticas públicas que tiene por objeto proponer, establecer y supervisar las directrices, servicios, planes, programas, proyectos, acciones institucionales e interinstitucionales, y demás políticas públicas que se implementen para la protección, ayuda, asistencia, atención, acceso a la justicia, a la verdad y a la reparación integral a las víctimas en los ámbitos local, federal y municipal. El SNAV tiene representatividad en toda la república mexicana a través de sus delegaciones y se rige por la Ley General de Víctimas.

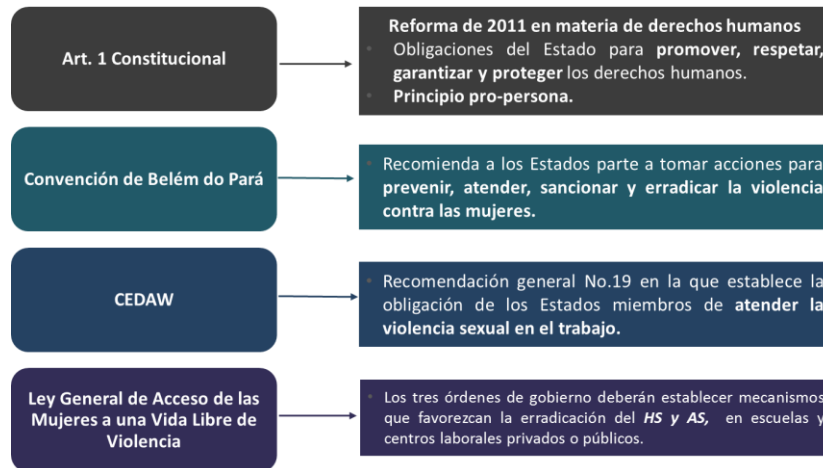
El Dr. Ricardo Sepúlveda informó que al 31 de mayo de 2018, el Registro Nacional de Víctimas (RENAVI) registró un total de 16,729 víctimas, de las cuales 5,939 son directas, 10,544 indirectas, 2 potenciales y 244 en análisis. Los delitos y/o violaciones a derechos humanos con mayor registro son:

- |                                    |                         |
|------------------------------------|-------------------------|
| 1. Desaparición de personas        | 6. Lesiones             |
| 2. Homicidio                       | 7. Desaparición forzada |
| 3. Privación ilegal de la libertad | 8. Trata de personas    |
| 4. Secuestro                       | 9. Abuso de autoridad   |
| 5. Delincuencia organizada         | 10. Tortura             |

Finalmente informó que actualmente la CEAV y la ANUIES se encuentran trabajando en un proyecto de colaboración para concertar acciones, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, para llevar a cabo actividades conjuntas para la atención de personas en situación de víctima del delito o de violación de sus derechos humanos, pero también en materia de capacitación, formación profesional, elaboración de estudios, entre otros.

En su oportunidad, la **MTRA. MARÍA DE LA PAZ LÓPEZ BARAJAS**, Directora General de Autonomía y Empoderamiento para la Igualdad Sustantiva del INMUJERES, en relación con la Resolución de la SCJN sobre hostigamiento sexual y acoso sexual (1/3/17), hizo un recuento de

las disposiciones legales que existen en materia de derechos humanos y específicamente las obligaciones que tiene el Estado mexicano a este respecto:



Señaló también que el Hostigamiento Sexual (HS) y Acoso Sexual (AS) están sancionados por distintos órdenes jurídicos, y para su atención se tienen contemplados los siguientes protocolos de actuación:



En la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se encuentran las siguientes definiciones:

- Hostigamiento sexual: El ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.
- Acoso sexual: Es una forma de violencia con connotación lasciva en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de

indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

El Estado mexicano, por tanto, está obligado a garantizar la implementación efectiva de un Protocolo para la intervención en casos de hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Federal y adoptar medidas semejantes para prevenir ese delito en el sector privado. Para este fin se generó el *Protocolo de Prevención y Atención del Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual en la APF*, que es un mecanismo que contiene ordenamientos para prevenir, orientar y acompañar, sancionar administrativamente y registrar casos de hostigamiento y acoso sexual.

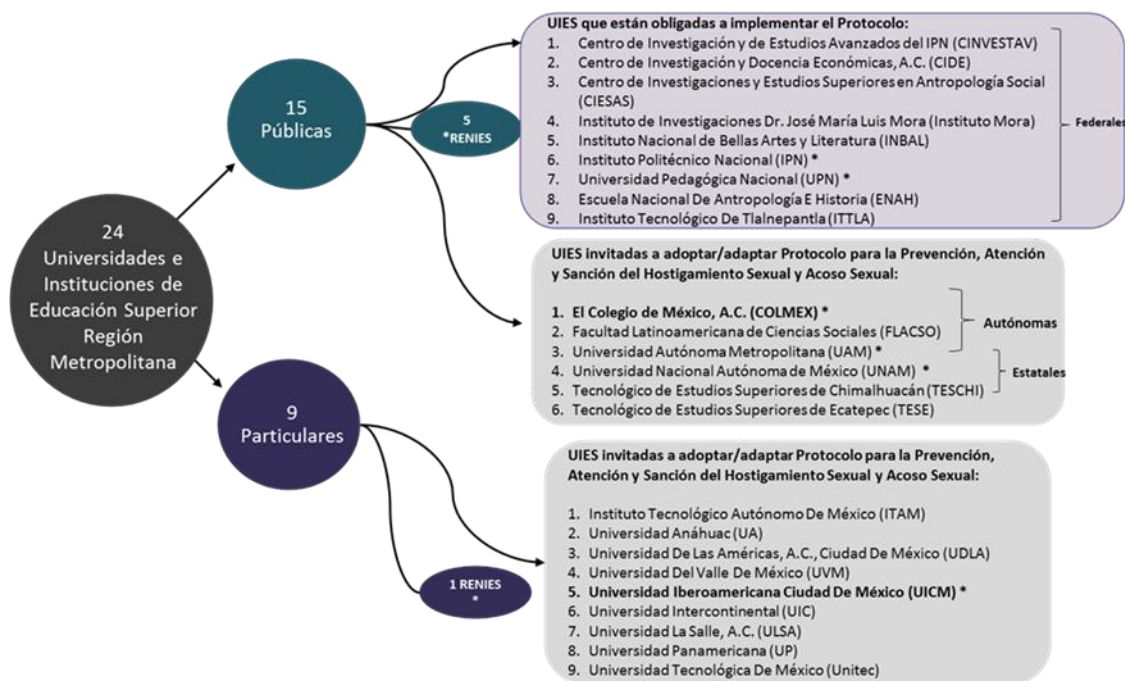
Con la aplicación de este protocolo se pretende:

- Prevenir las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual.
- Promover un ambiente laboral de cero tolerancia hacia este tipo de prácticas.
- Señalar vías e instancias competentes para investigar y sancionar el HS y AS.
- Definir mecanismos para orientar y brindar un acompañamiento especializado a presuntas víctimas.
- Contar con una Guía de actuación uniforme y efectiva, sustentada en campañas de sensibilización, capacitación, para prevenir la existencia de casos de hostigamiento sexual y acoso sexual.
- Garantizar una atención de calidad que evite la revictimización.
- Garantizar el acceso a la justicia mediante la aplicación de sanciones administrativas.

En este contexto, la Carta de Intención INMUJERES-ANUIES tiene como objeto realizar acciones que tiendan a erradicar todo acto de discriminación, acoso sexual y hostigamiento sexual contra las mujeres en instituciones de educación superior, tales como brindar asesoría y capacitación a las instituciones de educación superior que lo requieran para establecer protocolos de prevención y atención de casos, conforme a los estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos y del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.

Este esfuerzo llevó a la organización de la primera reunión con enlaces de Universidades e Instituciones de Educación Media Superior (UIES) de la región metropolitana, a la cual asistieron 12 UIES representadas por su enlace interinstitucional, acompañados de una persona del área jurídica o de áreas relacionadas con la materia.





La Presidenta en turno agradeció la información proporcionada por los invitados especiales y, no habiendo alguna observación, el Pleno tomó el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO

**LIII.18.6. Se dan por recibidas las presentaciones y exposiciones de los siguientes invitados especiales:**

- **Dr. Arturo Reyes Sandoval, Profesor-investigador en Oxford University .**
- **Lic. Susana Duque Roquero, Directora General de Programas de Desarrollo Empresarial del INADEM.**
- **Dr. Ricardo Sepúlveda, Director General de Políticas Públicas, Capacitación e Investigación de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.**
- **Mtra. María de la Paz López Barajas, Directora General de Autonomía y Empoderamiento para la Igualdad Sustantiva del INMUJERES.**

**Asimismo se toma nota de los mensajes de la ceremonia de inauguración de:**

- **Mtro. Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.**
- **Dra. Diana L. Guillén Rodríguez, Directora General del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.**
- **Lic. Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.**
- **Dr. José Luis Stein Velasco, Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la SEGOB.**

- **Mtro. Otto Granados Roldán, Secretario de Educación Pública del Gobierno Federal.**

Para el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, correspondiente a la presentación del Informe “Las plataformas electorales de los candidatos a la Presidencia de la República”, la Presidenta en turno pidió al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

En su intervención, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** hizo una breve recapitulación de cómo el Instituto Nacional Electoral y la ANUIES, a través del Consejo Nacional, acordaron la organización de foros académicos para presentar y analizar las plataformas electorales registradas por las coaliciones y los candidatos independientes que participan en las elecciones federales de este año, con el título “México 2018: los desafíos de la nación. Las plataformas electorales discutidas por los universitarios”.

Estos foros ubicaron a las instituciones como espacios importantes para la reflexión de asuntos públicos de interés nacional, específicamente en el ámbito electoral. Para particularizar algunos aspectos de este ciclo de foros, solicitó la anuencia del pleno para que el Mtro. José Aguirre Vázquez, Director General de Planeación y Desarrollo de esta Secretaría General Ejecutiva, presentara el informe de estas actividades.

En su participación, el **MTRO. JOSÉ AGUIRRE VÁZQUEZ**, Director General de Planeación y Desarrollo de la ANUIES, indicó que las plataformas electorales son un requisito de ley y un mecanismo para que los ciudadanos conozcan las propuestas de los partidos políticos. En este sentido, el contenido de las plataformas electorales requiere planteamientos fundamentados en diagnósticos objetivos de la realidad nacional, para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho a votar por aquellas que les resulten más pertinentes. Por esta razón es fundamental la difusión, discusión y análisis de los proyectos en materia de desarrollo social y económico, educación, ciencia, tecnología, salud pública, medio ambiente, entre otros.

Las coaliciones registradas fueron las siguientes:

| Por México al Frente  | Juntos haremos historia  | Todos por México  |
|---|--|---|
|  <p>Partido Acción Nacional</p>              | <p>morena</p> <p>Morena</p>  |  <p>Partido Revolucionario Institucional</p> |
|  <p>Partido de la Revolución Democrática</p> |  <p>Partido del Trabajo</p> |  <p>Partido Verde Ecologista de México</p>   |
|  <p>Movimiento Ciudadano</p>                 |  <p>Encuentro Social</p>    |  <p>Nueva Alianza</p>                        |

Los foros se realizaron de acuerdo con las siguientes temáticas, sedes y fechas:

| Temas  | Organiza                                    | Fecha (2018) |
|--|---|--------------|
| Educación, cultura, ciencia y tecnología para el desarrollo          | U. Autónoma Metropolitana                   | 17 - abril   |
| Medio ambiente, cambio climático y sustentabilidad                   | U. Veracruzana                              | 19 - abril   |
| Pobreza, desigualdad y crecimiento económico                         | U. Autónoma del Edo. de Hidalgo             | 20 - abril   |
| México en el mundo: La política exterior ante un cambio de era       | U. Autónoma de Sinaloa                      | 26 - abril   |
| Economía basada en la innovación y la transferencia del conocimiento | Instituto Politécnico Nacional (Guanajuato) | 27 - abril   |
| Salud y deporte: bienestar social                                    | U. Autónoma de Nuevo León                   | 14 - mayo    |
| Seguridad pública y derechos humanos                                 | U. de Guadalajara                           | 16 - mayo    |
| Estado de derecho, democracia y rendición de cuentas                 | U. Autónoma de Coahuila                     | 17 - mayo    |

Sobre el desarrollo de los foros destacó lo siguiente:

- Cada foro atendió un tema previamente asignado, con la libertad de atender otros temas de interés regional.
- En el caso de la UAM, se incluyó un foro con los candidatos a la Jefatura de Gobierno de la CDMX.
- Las universidades sede convocaron a estudiantes, académicos y personal directivo de las instituciones que integran las regiones de la ANUIES.
- El INE gestionó la asistencia de los representantes de las coaliciones y de los candidatos independientes.
- El rector de la universidad sede designó al moderador y al equipo de académicos que realizaron el análisis. En varias sedes estos equipos se integraron por personal de distintas universidades.
- La totalidad de los foros contó con audiencia presencial y con transmisión simultánea vía internet.

Finalmente, el Mtro. José Aguirre presentó las conclusiones de los foros y señaló que éstos permitieron un intercambio abierto y plural de ideas, pero sobre todo visiones sobre los principales retos que enfrenta nuestro país. En ellos prevaleció un ambiente de respeto entre los integrantes del panel (representantes y académicos), así como con el público asistente. Se logró el objetivo de conocer las plataformas, analizarlas, comentar sus fortalezas e identificar sus debilidades u omisiones.

Las observaciones y recomendaciones de los académicos que participaron en los foros hicieron contribuciones importantes para enriquecer los contenidos y se espera que los resultados de la discusión de estos encuentros se utilicen para mejorar las plataformas. Para concluir su participación destacó que el objetivo de los foros se cumplió ya que: 1) se estimuló el interés

por conocer las propuestas, 2) se logró ampliar el conocimiento de los contenidos, 3) se generó análisis y reflexión sobre las posibles mejoras y 4) se estimuló el interés por participar en la próxima elección.

No habiendo observaciones al informe presentado, el Pleno tomó el siguiente:

#### **ACUERDO**

**LIII.18.7. Se da por recibido el Informe “Las plataformas electorales de los candidatos a la Presidencia de la República”, realizado en ocho sesiones del 17 de abril al 17 de mayo.**

Para el desahogo del octavo punto del Orden del Día relativo a la presentación del Informe de los “Foros regionales sobre Derechos Políticos, Participación Ciudadana, Prevención y Denuncia de Delitos Electorales”, la Presidenta en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

En su participación, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** informó que la ANUIES, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y el Instituto Nacional Electoral (INE), convocaron a las y los universitarios de las instituciones de educación superior asociadas a los **Foros Regionales sobre Derechos Políticos, Participación Ciudadana, Prevención y Denuncia de Delitos Electorales**, mismos que se desarrollaron entre el 12 de abril y el 29 de mayo en la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad Autónoma de Sinaloa, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y la Universidad Autónoma Metropolitana.

Los objetivos de estos encuentros fueron:

- Promover el voto libre y razonado entre los universitarios, así como diversas modalidades de participación ciudadana en el marco del proceso electoral.
- Reflexionar en las instituciones de educación superior sobre el ejercicio y la protección de los derechos políticos.
- Debatir y analizar el papel de los universitarios en la prevención y denuncia de delitos electorales.
- Debatir y analizar la violencia política de género, transparencia y legalidad en los procesos electorales.

Se hizo la proyección de un video que sintetizó la dinámica y contenido de los foros. El Mtro. Jaime Valls aprovechó la ocasión para agradecer a la Universidad Autónoma de Nuevo León por el apoyo en la elaboración de dicho material audiovisual.

Finalmente informó que todas las participaciones de los expertos, así como las de los miembros de las comunidades universitarias serán recogidas y documentadas en una memoria que la ANUIES coeditará con la FEPADE y el INE.

Al no haber comentarios, la Presidenta en turno invitó a los presentes a tomar el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO**

**LIII.18.8. Se da por recibido el Informe de los “Foros regionales sobre Derechos Políticos, Participación Ciudadana, Prevención y Denuncia de Delitos Electorales”, realizados entre el 12 de abril y el 29 de mayo de 2018 en la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad Autónoma de Sinaloa, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y la Universidad Autónoma Metropolitana.**

Para el desahogo del noveno punto de la agenda, correspondiente a la Presentación de los Estados Financieros 2017 auditados por el Auditor Externo y aprobados por el Consejo Nacional en la Sesión 1.2018, la Presidenta cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

En su intervención, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** informó que en la Sesión Ordinaria 1.2018 del Consejo Nacional se aprobó, por unanimidad y sin observaciones, el dictamen de la Auditoría Externa que se realizó a los estados Financieros 2017 de la Asociación por el despacho Deloitte (Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.), mismo que fue enviado previamente a los miembros de la Asamblea para su conocimiento y que textualmente señala lo siguiente:

“En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.”

Al no existir observaciones por parte de los miembros de la Asamblea, se tomó el siguiente:

#### **ACUERDO**

**LIII.18.9. Se da por recibida la Presentación de los Estados Financieros 2017 Auditados por el Auditor Externo y aprobados por el Consejo Nacional en la Sesión 1.2018 de fecha 14 de marzo.**

Para el desahogo del último punto del Orden del Día, correspondiente a Asuntos generales, la Presidenta en turno preguntó al pleno si tenían algún asunto que compartir. La Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro solicitó el uso de la palabra y se agregó su participación a la lista de intervenciones. Posteriormente, se presentó la siguiente información:

- El **MTRO. MAURICIO SALAS**, del Instituto de Ciencias de la Felicidad de la Universidad Tecmilenio, hizo una invitación al *Sexto Foro Internacional Felicidad 360. Diferentes caminos, un mismo objetivo*, que se llevará a cabo los días 2 y 3 de noviembre en Cintermex Monterrey, y que abordará temas relacionados con: organizaciones positivas, educación positiva, familias positivas y ciudades felices. El objetivo es crear experiencias trascendentes para difundir conocimientos prácticos basados en psicología positiva aplicada que elevan el bienestar y felicidad en las personas, las organizaciones y la sociedad. La oferta de contenidos consiste en: 4 conferencias magistrales, 8 talleres Premium con expertos, 12 conferencias, 12 paneles, 8 talleres, 8 prácticas, sala dedicada a estudiantes, experiencia vivencial del ecosistema de bienestar y felicidad. Para mayor información se puede consultar el sitio: [www.cienciasdelafelicidad.mx](http://www.cienciasdelafelicidad.mx).
- La **MTRA. MARTHA ESPARZA RAMÍREZ**, Coordinadora Nacional de la Red Nacional Altexto, informó que dicha Red está formada por los representantes de las instituciones de educación superior afiliadas a la ANUIES. Sus actividades iniciaron en 2006 con 32 IES; actualmente esta red la conforman más de 50 instituciones. Parte de sus actividades son: promover ediciones universitarias mexicanas, representa a las IES ante organismos similares tanto nacionales como internacionales, apoya la distribución y comercialización de las obras publicadas, facilita la participación de las instituciones afiliadas en ferias del libro nacionales y extranjeras y fomenta la coedición entre sus integrantes y con otras instituciones.

Los libros y revistas editadas por las IES que pertenecen a la red, alcanzan un volumen de producción editorial de casi 5 mil títulos anuales, lo que constituye la base de un sistema de difusión de la ciencia y la cultura, avalado por la investigación, generación de conocimiento y creatividad literaria originada en las universidades. La Red Nacional Altexto tiene presencia en casi 40 ferias del libro —nacionales e internacionales— como: Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, Feria Internacional del Libro de Guadalajara, Feria Internacional del Libro Universitario, Bogotá, Buenos Aires, Frankfurt, Londres, LASA, Los Ángeles, Medellín, entre otras.

A mediano plazo, para las IES que conforman la Red, es importante posicionar el sello Altexto como garantía de calidad de los productos académicos que los investigadores ponen a disposición del público a través de sus editoriales. Esto implica establecer el seguimiento de prácticas estandarizadas en el cuidado de la calidad en contenidos y en el diseño de los libros.

## IES que forman parte de la Red Altexto



ANUIES  
 BENEMERITA UNIVERSIDAD DE PUEBLA  
 CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO  
 CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DOCENCIA ECONOMICAS  
 CENTRO DE INV. Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA  
 EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE  
 EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR  
 EL COLEGIO DE MEXICO  
 EL COLEGIO DE MICHOACAN  
 EL COLEGIO DE SAN LUIS  
 EL COLEGIO DE SONORA  
 EL COLEGIO MEXIQUENSE  
 FLACSO  
 INSTITUTO MORA  
 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
 INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL  
 INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL  
 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA  
 ITESM  
 ITESO  
 UNIVERSIDAD ANAHUAC MEXICO  
 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHAPINGO  
 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES  
 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS  
 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA  
 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR  
 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA  
 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CIUDAD JUAREZ  
 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON  
 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA  
 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TLAXCALA  
 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN  
 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS  
 UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
 UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO  
 UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS  
 UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA  
 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS  
 UNIVERSIDAD DE COLIMA  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO  
 UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS PUEBLA  
 UNIVERSIDAD DE SONORA  
 UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA  
 UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO  
 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO  
 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
 UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA  
 UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Por otra parte, hizo una invitación para participar en el stand colectivo ANUIES-CANIEM (Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana) en la próxima Feria del Libro de Fráncfort, que se llevará a cabo del 10 al 14 de octubre del presente en Alemania, para la cual se lanzó una convocatoria para las Instituciones de Educación Superior que desearan participar tanto con su asistencia como con el envío de su fondo editorial. Por último exhortó a los miembros de la Asamblea a sumarse a esta red, con la finalidad de posicionar aún más los fondos editoriales de las IES asociadas a la ANUIES. Para mayor información se puede consultar el sitio: [www.altexto.mx](http://www.altexto.mx).

- **LA MTRA. LILIA DE LA VEGA SEGURA**, Directora de Desarrollo Institucional del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE) de la Universidad Panamericana, hizo una invitación al Tercer Seminario Internacional de Rectores: “Los Retos del Rector Frente a la Universidad del Futuro”. Con este seminario se espera poner al alcance de los asistentes una amplia gama de conocimientos, compartiendo su gran experiencia en temas referentes a enseñanza, investigación y redes globales.

El objetivo es brindar a los participantes experiencias y herramientas necesarias para evaluar su gestión como rectores y establecer estrategias, tanto organizacionales como directivas, que les permitan enfrentar con éxito los principales retos que conlleva la gobernabilidad institucional.

Los objetivos específicos son:

- Crear una plataforma de intercambio de experiencias y conocimientos entre la Universidad de Notre Dame (UND), UP-IPADE y los Rectores miembros de la ANUIES que participarán en estas sesiones.

- Proveer a los rectores la oportunidad de conocer e intercambiar opiniones con miembros clave que conforman el personal académico de las diferentes divisiones y departamentos académicos de la UND y UP-IPADE.
- Analizar los retos a los que se enfrentan las universidades en el inicio del siglo XXI y las acciones encaminadas para abordarlos.

Las sesiones se llevarán a cabo los días 6 de septiembre y 11 de octubre en las instalaciones del IPADE; y el 8 y 9 de noviembre en la Universidad de Notre Dame.

- La **DRA. MARGARITA TERESA DE JESÚS GARCÍA GASCA**, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, presentó una propuesta para la formación de una red académica de universidades relacionada con las cuencas de agua a que se refieren los diez decretos del 6 de junio de 2018. Señaló que en estos momentos existe una gran preocupación sobre la gestión y uso de los excedentes de agua en algunas de las reservas, producto de la eliminación de la veda en 108 de las 295 cuencas reservadas. Esto, aunado a una falta de confianza de la sociedad en la autoridad del agua, ha dado como resultado un amplio movimiento de miles de personas en los últimos días, donde se han tomado posiciones antagónicas respecto de la eliminación de las vedas, su cambio a reservas, la potencial amenaza de la privatización y el uso indebido del agua para fines distintos de los planteados por las reservas como la minería, el fracking y las embotelladoras.

Por lo anterior, propuso la formación de una red de grupos de trabajo interuniversitarios e interdisciplinarios a los cuales se deben incorporar académicos de los centros de investigación y universidades privadas, organizados conforme a los estados que conforman cada una de las reservas de agua decretadas y que son: Aguascalientes, Veracruz, Oaxaca, Puebla, Jalisco, Nayarit, Guerrero, Nuevo León, Tamaulipas, Guanajuato, Hidalgo, Querétaro, México, San Luis Potosí, Tabasco, Chiapas, Campeche, Durango y Colima. El Mtro. Jaime Valls Esponda instruyó a la Dra. Yolanda Legorreta Carranza, Directora de Asuntos Jurídicos para dar cauce y viabilidad a dicha propuesta.

Al no haber más asuntos generales que tratar, se dio por concluida la Sesión a las 14:00 horas.

**DRA. DIANA L. GUILLÉN RODRÍGUEZ**  
Directora General del Instituto de  
Investigaciones Dr. José María Luis Mora

**MTRO. JAIME VALLS ESPONDA**  
Secretario General Ejecutivo de la  
ANUIES

Presidenta en turno

Secretario